

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7420** CASAS DE BURGOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con la normativa legal y estatutaria, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Casas de Burgos, S.A.", a celebrar en Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), en la Notaría de don José Manuel Jiménez del Cerro, sita en la calle Manuel Iradier, número 7, 4.º, el día 25 de junio de 2013, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Toma de razón de la situación patrimonial de la sociedad y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.

Cuarto.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Complementación del artículo 19.º de los estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe sobre dichas modificaciones, así como, en su caso, el Informe de gestión.

Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), 15 de mayo de 2013.- El Administrador único de la Sociedad, SIC Transit Gloria Mundi, S.L., en su nombre y representación, D. Antonio Iráculis Miguel.

ID: A130031263-1